

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año XI.—Número 3.220

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Sábado 5 de julio de 1924

## La actuación del Directorio

(POR TELEFONO)

**El Rey firma un decreto concediendo amplia amnistía por delitos militares, de imprenta y políticos.—Prestan juramento ante el Rey los vocales del Directorio**

Madrid, 4, 22:30 h.

### Nueva división de distritos mineros

La Gaceta de hoy publica el siguiente Real decreto:  
Artículo primero.—La nueva división de los distritos mineros es como sigue:  
Almería, Badajoz y Cáceres.  
Baleares, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.  
Ciudad Real, Córdoba, La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.  
Granada y Málaga.  
Guipúzcoa, Alava y Navarra.  
Huelva y Jaén.  
León, Madrid, Guadalupe, Cuenca, Segovia y Toledo.  
Murcia y Albacete.  
Oviedo, Palencia, Burgos, Salamanca, Zamora, Avila, Valladolid, Santander, Sevilla y Cádiz.  
Canarias, Valencia, Alicante, Castellón y Teruel.  
Vizcaya, Zaragoza, Huesca, Logroño y Soría.

Serán cabeza de distritos las capitales de provincia que encabeza cada una de las relaciones.  
Quedan suprimidas las Jefaturas de Minas antiguas de Cáceres, Lérida, Orense, Málaga, Guadalupe y Teruel, cesando en el desempeño de sus funciones los señores y ordenanzas.

Artículo segundo.—Suprimidos en los nuevos presupuestos el funcionamiento de los Laboratorios mineros de Almería, Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, León, Murcia, Oviedo y Sevilla, cesarán en sus funciones los mozos de Laboratorio.  
En los restantes artículos del decreto se recomienda que en los distritos suprimidos se active el despacho de los asuntos que en ellos hay pendientes para dejar entregados antes de 1.º de septiembre.

**Nota oficiosa sobre nuestra situación en Marruecos**  
En la Presidencia se facilitó hoy a la Prensa la siguiente nota oficiosa:  
Las noticias recibidas acusan la prosecución de la resistencia por parte del enemigo del desfiladero de Lau y la presencia de importantes núcleos rebeldes, como si estuvieran en espera del resultado de los combates para intervenir.

En vista de todo esto, el Gobierno ha enviado refuerzos a Ceuta y Melilla, de donde salieron tropas, pues es firme su resolución de ventilar con las armas el lance planteado por los moros en este terreno.  
El país, que será continuamente informado al detalle, debe fortalecer su espíritu con la seguridad de que el Directorio no pierde ni la serenidad ni la confianza en estos difíciles momentos.

**Firma del Rey**  
El Monarca, a propuesta del Directorio militar, ha firmado los siguientes decretos de diferentes departamentos:

**Presidencia**  
Reglamentando el servicio de Policía para transporte rodado.

**Guerra**  
Reorganizando el alto mando de los Institutos armados de la Guardia civil y Carabineros.

Ascendiendo a general de división al general de brigada don Felipe Navarro y Ceballos, barón de Casa Davallillo, nombrando subsecretario del Ministerio de la Guerra al general de división don Juan O'Donnell, duque de Tetuán, y actual gobernador de Madrid.

Nombrando gobernador militar de Madrid a don Pío Suárez Inclán.  
Idem de la primera división al general de división don José García Moreno, en la actualidad fiscal del Tribunal Supremo.

Idem fiscal del Consejo Supremo al general de división don Antonio los Arcos Miranda, que mandaba la novena división, Zaragoza.

Idem para el mando de la novena división al general don Felipe Navarro y Ceballos, barón de Casa Davallillo.

**Gracia y Justicia**  
Concediendo la rehabilitación de un título nobiliario.

**El Rey sale para Lérida**  
A las siete y cincuenta y cinco salió con dirección a Lérida el Monarca.

A la estación bajaron a despedirlo su majestad la reina Cristina, el infante don Fernando, el Directorio en pleno, gran número de jefes y oficiales y numerosos personalidades.

El general Primo de Rivera conversó con los periodistas y les dijo que no se había reunido el Directorio militar.

Agregó el marqués de Estella que en el tren había firmado el Rey el decreto concediendo una amplia amnistía.

Hay que facilitar a ustedes el preámbulo y mañana la parte dispositiva. Finalmente dijo que había sido nombrado gobernador de Madrid don Ignacio Peñaflor.

**Preámbulo del decreto concediendo la amnistía**  
La exposición del decreto firmado hoy por el Monarca concediendo amplia amnistía, es como sigue:

Señor: Muy diversas circunstancias aconsejan la precisión de elevar a vuestra aprobación un decreto concediendo amplia amnistía de indulto, y principalmente en las consecuencias del proceso seguido contra el alto mando de Marruecos por los sucesos de 1921.

La adversidad se presenta a los mejores ejércitos en forma de imprevisible alarma, lo que llega a motivar el pánico, que si bien va contra el honor militar, en esta circunstancia, sólo los héroes logran escapar de él, y además motivan esta adversidad por el momentáneo desequilibrio mental de un caudillo cuya brillante y gloriosa historia militar le hacía merecedor de encomendarle la realización de los más intrincados problemas.

Posteriormente a este desastre y durante tres años, el ejército de África, operando con la Marina de guerra, ha realizado una trascendental labor, en la que ha conseguido recaptar el prestigio y buen nombre y la más absoluta confianza del país.

Las inabarcables amarguras por que entonces pasó España, influyeron mucho en ella la política que la envenenó con sus pasiones y se quiso hacer de esta adversidad un programa y un pedestal de partido intentando agitar, sentimiento que por ir contra la hidalguía del pueblo español no halló eco en el alma popular, restableciéndose en la raza la serenidad en ella característica.

Ahora, cuando España está pronta a querer regenerarse, cuando los actuales Poderes no necesitan de un extremo rigor para cumplir su misión, cuando el Gobierno se ve próximo a solucionar el problema de Marruecos y que éste se desarrolle dentro de la normalidad, crea el Directorio prudente y acertado proponer a vuestra majestad la concesión de una amplia amnistía cuyo indulto alcanza, no solamente a los sentenciados y procesados a consecuencia de los hechos ocurridos en Melilla en julio de 1921, sino a tantos otros que se encuentran en manos de la justicia por delitos políticos cometidos en la Prensa, y aún comunes, seguro el Directorio de que estos actos de clemencia y su disposición a ser inexorables con todos aquellos que tratan de entorpecer la salvación del país con faltas o delitos, motivará un propósito de enmienda que es lo que mueve al Directorio a presentar a vuestra majestad este proyecto de Real decreto.

Madrid, 4 de julio de 1924.  
Señor: A los reales ples de vuestra majestad.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

La parte dispositiva de este decreto será entregado esta noche a la Gaceta.

**El alcalde de Madrid**  
Probablemente será nombrado alcalde de Madrid don Enrique Ariot.

**Reunión del Directorio**  
Esta mañana se reunió en el Ministerio de la Guerra el Directorio militar.

La reunión duró hasta las dos de la tarde.

Después Vallespinoza habló con los periodistas, a los que dijo que el Directorio no había hecho otra cosa que despachar asuntos de trámite.

Primo de Rivera también habló con los periodistas, y les dijo que el Rey, antes de marchar, firmaría el decreto concediendo una amplia amnistía.

También dijo que el Directorio bajaría en pleno a la estación a despedir al Rey.

5, 1:30 h.  
**Parte dispositiva del decreto**  
La parte dispositiva del decreto con

**Alfonso Ambel Albarrán**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 8  
RAMÓN ALBARRÁN, 14.—BADAJOZ

cediendo la amnistía, firmada hoy por el Rey, dice así:

Artículo 1.º Concediendo la amnistía de las penas impuestas por delitos o faltas cometidas por imprenta, grabado o cualquier otro medio de publicación, o de palabras pronunciadas en manifestaciones públicas y espectáculos análogos y siempre que no haya injurias contra particulares o contra la seguridad de la patria ni contra la propiedad industrial o literaria.

Cuando se trate de delitos que se sigan a instancia de partes cometidos por senadores y diputados antes del día 7 del pasado mes de enero en el que se suprimió la inmunidad parlamentaria, quedarán en suspenso las actuaciones judiciales hasta que unas Cortes resuelvan la concesión de suplicatorios.

A los delitos penados de la vigente ley Electoral.

A los castigos impuestos por desobediencia cuando haya sido quebrantado el destierro impuesto gubernativamente; a los delitos de negligencia penados en el artículo 275 del Código de Justicia militar.

Art. 2.º Es circunstancia indispensable para disfrutar de los beneficios de la amnistía, que las personas que a ella se acogen se hallen presente a disposición de las autoridades y se presenten a ellas en el plazo de un mes.

Art. 3.º Los condenados a pena de muerte obtendrán la conmutación de pena a un grado inferior inmediato, menos los que hayan sido penados por delitos comunes.

Art. 4.º Concedo el indulto: primero, a los que se encuentren en Prisiones militares cumpliendo penas correccionales; segundo, a los que cumplan penas de arresto y destierro; tercero, a los reos de delitos de deserción, exceptuando de éstos a los desertores de unidades de África; a los desertores concedo la gracia del indulto cuando cumplan sus deberes militares; cuarto, a los que sufran arresto gubernativo; y quinto, a los que sufran correcciones militares por faltas graves o leves.

Art. 5.º Concedo el indulto de la cuarta parte de la pena a los que sufran de reclusión o extramuramiento temporales, y presidio y prisión mayor, y confinamiento y destierro.

De la sexta parte de la pena a los condenados por faltas graves.

Art. 6.º Serán indultados en la mitad de la pena a todos los que sufran penas militares por delitos idénticos.

Art. 7.º No se haya comprendidos en este indulto los castigados a separación o pérdida del empleo, ni tampoco los que hayan sido condenados a separación por fallo de Tribunales de honor o por autoridades administrativas.

Art. 8.º Se exceptúan de los beneficios de la amnistía a los condenados por delitos de prevaricación, cohechos, asesinatos, parricidio, robo con homicidio y malversación, según los artículos 405 y 406 del Código penal.

Art. 9.º Es circunstancia necesaria para disfrutar los beneficios de este indulto, que haya recaído condena de los reos o que se encuentren a disposición de los tribunales.

Art. 10.º El fiscal dictará la suspensión de las tramitaciones y el sobrellevar los libros de las personas que se encuentren acogidas en este indulto.

Art. 11.º Concedo indulto a todos aquellos quienes por las autoridades civiles o militares hayan sido condenados fijándoseles residencia, y que podrán vivir donde les plazca.

Art. 12.º Por los Ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se darán las oportunas disposiciones para el cumplimiento de este decreto, y por el de Gobernación para la oportuna aplicación del apartado 11.

Dado en Palacio a 4 de julio de 1924.—Alfonso.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

5, 2:30 h.  
**Real orden de Hacienda**  
En la Gaceta de hoy se publica una Real orden del Ministerio de Hacienda, diciendo que se atenderá en este Ministerio las peticiones de traslado que se hagan que no perjudiquen al servicio y que contribuyan al acoplamiento del personal cuando sea solicitado el traslado desde una provincia donde sobren a otra donde falten.

**Juran en Palacio los vocales del Directorio**  
A las diez de la mañana llegaron a

Palacio los vocales del Directorio para prestar juramento ante el Rey.

Vestían de uniformes kaki. Poco después llegó Primo de Rivera, también de uniforme kaki.

El juramento se celebró en la antecámara y con el ceremonial acostumbrado.

El Rey asistió acompañado del marqués de Alsedano, marqués de la Torre; del jefe del Cuartel militar, marqués de Cavañani, de sus ayudantes y de los oficiales mayores de Alabarderos.

El general Primo de Rivera tomó juramento a los vocales, realizándose el acto con igual ceremonial que con los ministros de la Corona; es decir, arrodillándose, con una mano en el Evangelio, jurar respeto y fidelidad a la Constitución.

Después de terminado el acto los vocales del Directorio se reunieron con el Rey en uno de los despachos, cambiando impresiones.

Al salir Primo de Rivera los periodistas le hicieron varias preguntas, contestando el jefe del Directorio que no se había celebrado Consejo, sino únicamente un cambio de impresiones sobre la situación en Marruecos.

Dijo que por la tarde marcharía el Rey a Lérida y dio cuenta de la combinación militar que en otro lugar detallamos y dijo también que el Rey firmaría antes de marcharse el decreto concediendo la amnistía.

Desde Palacio se trasladaron los vocales al Ministerio de la Guerra, reuniéndose en Consejo a las doce y media.

**Despacho**  
El general Primo de Rivera, en el Ministerio de la Guerra, despachó esta mañana con los subsecretarios de Estado, Gobernación, Marina, Gracia y Justicia y Trabajo.

**El viaje del comandante general de Ceuta**  
Algeciras.—A las siete de la tarde embarcó en el cañonero Cánovas del Castillo el comandante general de Ceuta, general Bermúdez de Castro.

Ceuta.—Fondeó en este puerto el general Bermúdez de Castro.

El comandante general saliente, señor Montero Navarro, subió al cañonero y allí celebró una detenida conferencia con Bermúdez de Castro.

Después desembarcó, siendo recibido en el muelle por el Alcalde, que le dio la bienvenida, y por las autoridades, jefes y oficiales, libros de servicio y representaciones de las entidades locales.

El nuevo comandante general y sus ayudantes se dirigieron a la Comandancia.

El general Bermúdez de Castro proyecta ir a Tetuán para conferenciar detenidamente con el alto Comisario.

**GALLETA "MARIA,"**  
GRAN TRIUNFO DE LA CASA  
**ARTIACH**  
BILBAO

**Resultado de un duelo**  
(POR TELEFONO)

5, 1:30 h.  
Lisboa.—Se sabe ya el resultado del lance de honor verificado en el Parque das Necessidades, entre el presidente del Consejo Alvaro de Castro y el capitán aviador Riveiro de Fonseca.

Este último resultó herido en el cuarto asalto, sufriendo una herida en el brazo derecho de ocho centímetros de extensión por cuatro de profundidad.

El herido fué llevado al Hospital de San José, donde recibió asistencia facultativa.

**Casa HIDALGO**  
P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Abanicos y artículos para regalo; camas con somiers, 45 pesetas; bombillas, a peseta.

**Corcho raspado**  
y esforzado, se vende. Para tratar, señores Caidorón Hermanos, en óches de «Mayorga», San Vicente de Alcántara, o en Santa Eulalia, 7. Mérida.

Desde Italia

## Por qué mis amigas odian a Pirandello

Mis dos amigas estaban furiosas. Hacía media hora que habíamos salido del teatro sin que la conversación cambiase de tema. Seguimos discutiendo la comedia de Pirandello que acabábamos de ver en el Olympia a la gran actriz Merla Melato; es decir, seguimos discutiendo a Pirandello. Mis dos amigas, una casada y otra soltera, ambas muy distinguidas, la primera exuberante matrona auténticamente romana; la soltera, de una fina delicadeza crepuscular, eran mujeres de otra época y de todas las épocas; quiero decir con ello que no ya porque hubiesen pasado de la primera juventud, sino por educación, temperamento y hasta orgullo de feminidad, estaban reñidas con el snobismo cerebral de ciertas mujeres del día.

Erán dos tipos de mujeres equilibradas, conservadoras, íntimas, como se encuentran tantas en España e Italia, especie de Carlóides sobre las que la sociedad resatirá por los siglos de los siglos. Capaces de todos los heroísmos sencillos y todas las grandezas de sentimiento, pero incapaces de una comprensión honda y turbadora de la vida. Mujeres para las que todo está resuelto en fórmulas, en sistema que juzgan de un modo inflexible y necesario. Y que todo lo ven como definitivamente cristalizado.

Yo admito estas mujeres: las siento sinceras, naturales, aun cuando las presiento en lucha triunfante—tan dojorosa muchas veces—con su propia naturaleza. Bien son la invencible resistencia de una ley moral y entre ellas está probablemente nuestra madre y nuestra hermana. Ellas son la continuidad de una fuerza reproductora y conservadora. Ellas se transmiten sin saberlo la antorcha del amor y del dolor, hacia la que el hombre volverá sus ojos en las noches tenebrosas.

Nuestra discusión, banal en apariencia, tenía para mí un sentido más hondo y trascendente del que suponían mis amigas. Las veía resistir, defenderse al asalto de Pirandello con la energía ciega del instinto. Oligámicas.

—Estas comedias son el camino del Manicomio.

—No puedo con los enigmas ni en el teatro ni en la vida. Enigmas no hay más que uno y ese nos lo resuelve la religión. Lo demás es todo claro...

—Claro... eso es: porque si el mundo está lleno de chiflados, un se da cuenta de la chifladura del vecino.

—Desengáñese usted, señor pirandellista, este teatro es un bluff sin fundamento de realidad, falso, mucho más falso que esos melodramas donde triunfa la virtud y se castiga al malo...

A donde íbamos a parar si no pudiéramos tener una opinión precisa sobre las personas y las cosas...

—Debemos cambiar de conversación... Pero no es posible, este demonio de Pirandello, esto no se lo podemos negar, tiene el don de intrigar a una... ¿De modo que usted creía que la loca era la madre? Yo síigo convencida... digo no, creo la hipótesis más verosímil, que el loco sea el yerno.

—Es inútil que nos perdamos en conjeturas, amiga Alda, si sigues haciendo hipótesis la loca será tú.

—Antes se iba al teatro para divertirse o para emocionarse; ahora ni diversión ni emoción, ni realidad ni vida; el autor plantea un problema cerebral...

—Y se reserva la solución, que es lo irritante.

—Basta—interrumpe el cronista— señoras mías, si la parece a ustedes...; si vi pare, per ché... così è...

—Così è... così è... así es... así es... ¿pero cómo es...?

—Apuremos esta casatta napoletana y hablemos de cosas reales... ¿Qué lee parece el recibimiento que han tenido los reyes de Italia en España?

...

Erá cerca de la una cuando dejábamos la mesa de Bifi, el restorán de la famosa Galería. Acompañé a mis amigas hasta su casa; luego volví a la plaza del Duomo para mirar y mirar la Catedral añigranada, este templo que desde fuera parece obra de los ángeles. Incapaz, sin embargo, esta noche del estallido que exige la contemplación de toda obra de arte, seguí andando al azar, obsesionado por Pirandello. La comedia que habíamos visto se titula *Così è (si vi pare), Así es... (si os pare)*, título bizarro y un poco burlesco, ya que no se sabe cómo sea eso que es así.

Se trata del misterio que envuelve a una familia, matrimonio y suegra—madre de la esposa—; misterio que se

hace más impenetrable cuanto más parece aclararse. La vida extraña de aquella familia intriga a toda la ciudad. Todo parece justificarse ante la confesión de la suegra: su yerno es un loco pacífico que habla razonablemente, pero al que hay que contentar sosteniendo aquella situación anormal. El yerno, por su parte, se apresura a salir de su hosco silencio rectificando la especie lanzada por su suegra: la pobre señora es una loca pacífica que se expresa con lógica y verosimilitud, pero a la que no hay que creer en modo alguno: es precisamente su extravío mental la que determina la situación absurda del matrimonio frente a ella. El interés de las gentes de la ciudad—y del público—aumenta por instantes, ¿cuál es el loco? Oyendo a la anciana creemos que tiene razón, que el loco es el yerno. Si escuchamos las explicaciones del yerno resulta que con toda su apariencia de razón la anciana es una pobre desequilibrada... ¿Pero y la hija, y la esposa? Nadie la ha visto, apenas sale, y se diría que vive en secuestro. Como el enigma aparece cada vez más oscuro y los dos locos hipoféticos se cargan cada vez más de razón, empiezan a sospechar que la loca sea la hija.

En la ciudad el revuelo es tan grande que una autoridad decide llamar a su despacho a la esposa.

Esta se presenta enlutada y grave. Todos aguardan ansiosamente la aclaración del misterio, la verdad.

—Señores—dice, poco más o menos, la señora— a nadie he molestado; nuestra vida es correcta y digna; tengan un poco de compasión para estos tres seres, que viven encadenados a una desgracia íntima; respeten este misterio, sean humanos; ¡un poco de piedad, señores!

Y desaparece. Y así acaba la comedia.

Comedia que deja al público en una duda abrumadora. Aquellos seres nos habían interesado, no sólo por lo raro de su vida, sino por ellos mismos; dulce y sufrida, la anciana; hosco y noble, el yerno; se nos aparecen como dos víctimas; no se sabe de qué fatalidad. Ni uno ni otro los podemos imaginar verdugos, y si menten presentimos que en su mentira no hay asomo de bellequería, sino el efecto de un extravío mental o la imposición de una defensa frente a la indiscreción de las gentes ávidas de aclarar el misterio que los rodea.

ARTURO GAZUL.  
Milán-París, junio.

(Concluído)

## Gobierno civil

**La marcha de la comisión a Madrid**

Ayer cuando nos recibió en el Gobierno civil el secretario del mismo, nos dijo que había recibido carta del Gobernador, que se encuentra en Madrid, en la que le comunicaba que ha sido concedida la audiencia regia a la comisión que irá a Madrid.

También nos dijo que por la tarde había celebrado una conferencia con el presidente de la Diputación señor Cuéllar, habiendo acordado que la comisión salga el martes próximo con dirección a la corte.

Se ha telegrafado a los delegados gubernativos de los diversos partidos de la provincia, con objeto de que puedan unirse a la comisión todas aquellas personas que quieran unirse a la misma.

Los agragados irán a la Presidencia y a los diversos departamentos, pues a la audiencia regia únicamente podrán concurrir 10 miembros de la comisión.

La comisión que visitará al Rey la compondrán los siguientes miembros: El gobernador, señor Van Baumberghen; el presidente de la Diputación, señor Cuéllar; dos diputados provinciales, un delegado gubernativo (probablemente el de Herrera del Duque), cuatro alcaldes, el representante de la Cámara Agrícola y el inspector provincial de Sanidad, señor Bardají.

No se sabe el día que será recibida la comisión por su majestad el Rey, pero puede asegurarse que la audiencia tendrá lugar inmediatamente después del viaje que hará al Valle de Arán.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes, pesetas... 2'00

Puerta de la capital, trimestre... 7'00

CAMINO DE FIGUEIRA NOTICIAS

La caravana

Hay solo el tren especial de viajeros extremos en dirección a Figueira de Foz. Es un convoy que nuestros paisanos preparan convenientemente para mayor comodidad en el viaje.

Los extremeños entusiastas de Figueira están por encima de todos los pasaportes, cédulas, registros en la frontera y demás incomodidades a que voluntariamente se ofrece al viajero que pretende entrar en Portugal.

Desde el mes de mayo se inician las conversaciones acerca del valor de la moneda portuguesa, del precio de los alquileres de las casas, de la subida de las subsistencias lusitanas, y un día y otro día y un año y otro año, salen a relucir los mismos temas, iguales «boatos» y sobreesaltos. Sigue luego el problema de los pasaportes y la organización del tren especial, ese «tren botijo» que sale hoy en dirección a la soñada playa de Camões conduciendo a nuestros queridos paisanos.

Mañana, al venir el día, la espera la visión del repetido espectáculo de volver a ver el mar, saludar al bñero, al dueño de la casa y al señor de los comestibles. Luego, las charlas en la playa, los conciertos en el Peninsular y los temas y los comentarios que han de durar toda la temporada.

Queda otro aliciente. El de la rueda. Los puntos recalcitrantes se reúnen todos los días en torno a la mesa de juego. El dinero convertido en «reis» pierde gran prestigio. Y se cuentan las ganancias o los fracasos por «contos de reis», haciéndose la única ilusión de que como nuevos potentados manejan los miles y miles de duros.

Allá van, también, en el furgón de cola, bañiles y bañiles, convertido el coche en una despensa de cortijo extremeño: garbanzos, tocino, chorizos morcillas y jamones curados.

Al regreso, cuando ya se han consumido las ricas viandas, llenarán los huecos del equipaje con todos los objetos lusitanos comprados a última hora, convencidos de las «verdaderas gangas» y deseosos de soltar todo el papel portugués que en la frontera pudiera ser un compromiso.

Los que no varanamos, ante la algarabía de la marcha un poco lusitana, nos quedamos perplejos. Acaso, por no acompañarlos, no participamos del alegre estruendo de la partida. Continuaremos aquí heroicamente soportando con resignación los rigores del verano.

Sin embargo, debemos desear a nuestros convecinos un saludable verano y alegrías y satisfacciones en el país hermano, hacia el que deben sentirse agradecidos, porque les proporciona un viaje cómodo y un lugar fresco y agradable como descansan de los quehaceres del invierno. Y a los compañeros de la rueda y del «poker», que también les acompañe la suerte.

COMPRO y vendo muebles, J. Rojas, Meléndez Vidón, 27. Teléfono 532.

Medina de las Torres

Transacciones

En el día de ayer y por el vecino de Salamanca, don Cesáreo Sáinz, fueron compradas las siguientes partidas de cerdos, de los llamados de vida, a los vecinos de esta: don Gregorio de Alzgaray, 60, a 125 pesetas cabeza.

Don José de los Reyes, 62, a 37 pesetas arca.

Don Emilio Saiguero, 60, a 190 pesetas uno.

De sociedad

Han llegado a esta de Madrid, la señorita doña Cristina Martínez de Frunjo, hija del duque de Sotomayor.

—De Cáceres, el sargento del regimiento infantería de Segovia, número 75, don Julián Pérez Cabrera, acompañado de su esposa e hijo.

—De Madrid, don Gonzalo Fructoso de Porras.

—Del mismo punto y después de terminada la carrera de Derecho, nuestro particular amigo don José Villar Gordón.

—Procedente de Villafranca de los Barros y después de terminar con brillantez el Bachillerato, los aventajados estudiantes don Antonio Gutiérrez Saiguero y don Francisco Sánchez Rodríguez.

—De Badajoz, el estudiante joven don Juan Haezo Gómez.

—Después de cumplir su compromiso como soldado de cuota en el regimiento infantería de Graveinas, regresó a esta, desde Badajoz, el estudiante de Medicina, don Eloy García Castaño.

—De Toledo ha regresado el nuevo alférez de Infantería, don Fernando Barrientos Barrientos, hijo del cuitizo juez municipal de esta, don José Barrientos Gil de Landa.

A todos damos nuestra más cordial bienvenida. —Corresponsal.

Julio-3-1924.

Madrina de guerra.

—Nos escriben solícitos de Madrid los de guerra los soldados hechos al Hospital Alfonso XIII, de Melilla, segunda Clínica de heridos, Mariano Latorre, José Valencia, Tomás Jiménez y José Argadoña.

Al hacer público sus deseos, complacemos así a nuestros comunicantes.

**Bibliografía.**—Notiones de Gramática y Aritmética por Manuel Palencia Martín. Libro útil para primera y segunda enseñanza y pequeñas preparaciones. Precio, tres pesetas. Pedidos al autor, Limón, 8, segundo. Madrid.

**Academia Olmedo.**—Salud, 11, tercero. Madrid. Preparación para Correos, Telégrafos, Banco de España, Buen retiro.

**Se venden** haces de jara, y madera de acacia negrilla, para rayos. Ronda del Pilar, 73. José Amador.

**Casa de Baños.** Vasco Núñez, 26. Bonito en escabeche, 4 pesetas kilo. Casa Gujarró. San Juan, 44.

**Prisiones.**—Próxima convocatoria, inmejorable internado, Academia Central, Lana, 22, Madrid.

**Cuerpos de arado castellano,** a pastas; rejas de acero, a 3'50, y formones de idem, a 5'50. Metafísica Extremeña, S. L. Badajoz.

**Se vende** la casa de la calle Sepúlveda, números 13, 15 y 17. Para tratar, Bravo Murillo, 13, bajo.

**Se alquila** un tercer piso con local para dos vecinos. Razón en esta Administración.

**Vinos, blancos y tintos, superiores,** de mesa, 8 pesetas los 16 litros. Cansado, 34.

**Segadoras-atadoras «Moline»** Adriánez; tramos de trilla «Clayton»; piezas de recambio, precios de costo. Metafísica Extremeña, S. L. Badajoz.

**Huéspedes.**—Se desean dos o tres. Razón en esta Administración.

**En la calle de Menacho, 28,** bajo, se alquilan gabinete y alcoba amuebladas con asistencia o sin ella.

**Angel Navarro.**—Montador de pianos. Reparaciones y afinaciones. En Mérida, calle Concordia, número 15, y en Badajoz, calle Concepción, número 72.

**Casa Marcelo.**—Hospedajes completos y comidas por abono. San Blas, número 12 (frente a La Estrella). Teléfono 277.

**Se ofrece** un ama primeriza de dieciocho años. Concepción Baja, 90.

**Se vende** una instalación de luz eléctrica con contador. Informarán Benegas, 8.

Tintorería Francesa

Se tinte toda clase de ropas. Limpieza a seco. Zambrón, 18 y 20.—Badajoz.

La corrida de San Juan

Hemos recibido un estado de nosotros de las cuentas de la corrida de toros celebrada el día de San Juan y cuyo resumen es el siguiente:

Importan las entradas, 89.163 pesetas.

Idem las salidas, 88.263 40 ídem.

Diferencia a favor de la Virgen de la Soledad, 899 60.

Se vende

una máquina de escribir marca «Remington», último modelo, habiéndose usado sólo unos días. Darán razón en esta Administración.

Últimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELEFONO) Madrid, 4, 1'30 h.

Vacas extremeñas buenas, de 2'96 a 3'04 pesetas kilo canal.

Idem andaluzas buenas, de 2'93 a 3'02.

Idem serranas buenas, de 2'70 a 2'82.

Idem asturianas no concurrieron.

Idem extremeñas regulares, de 2'73 a 2'96.

Idem andaluzas regulares, de 2'73 a 2'93.

Idem serranas regulares, de 2'83 a 2'96.

Idem asturianas regulares, de 2'96 a 3'11.

Idem andaluzas buenas no concurrieron.

Bucyes, de 2'61 a 2'80.

Terneras finas de Castilla de 1.ª, de 3'91 a 4.

Idem de Castilla de 3.ª a 2.ª, de 3'26 a 3'91.

Idem asturianas, de 3'26 a 3'48.

Idem de la tierra, de 2'50 a 3'04.

Idem gallegas, de 3'04 a 3'26.

Idem montañesas, de 3'37 a 3'69.

Corderos de lana, de 3'50 a 3'60.

Idem raponés, de 3'20 a 3'25.

**Impresiones.** Muy pocas han sido las operaciones experimentadas en la pasada semana en el mercado, pues aunque en los primeros días se inició una gran afluencia de ganado vacuno, que motivó una ligera baja, en la actualidad existe la creencia de que ha sido normalizado el precio de cotización, entendiéndose de que estos precios se refieren únicamente al ganado gordo, limpio y bien presentado.

Respecto al ganado lanar, el mercado se presenta con las necesarias existencias, pareciendo que hay seguridad en los precios.

Valle de Santa Ana

La fatalidad se ceba en una honrada familia

Desavenencias conyugales

Habitaba en este pueblo una familia compuesta del matrimonio Leocadio Díaz y Remedios Cumpido y de tres hijos pequeños.

Leocadio y Remedios pertenecían a distinguidas y apreciadas familias de la localidad, y durante el tiempo que llevaban casados, nunca se había notado entre ellos el menor asomo de disgusto.

Pero esto no obstante, desde hace poco tiempo, y sin que se sepa a qué atribuirlo, iniciase entre los esposos una tirantez de relaciones tal, que en diversas ocasiones tuvieron necesidad de intervenir las familias de ambos para lograr una avenencia.

Los deseos conciliadores de los familiares no dieron el resultado apetecido.

En vista de ello, decidieron separar a los esposos, yéndose cada uno de ellos con sus padres respectivos.

**Remedios efectúa, en virtud de extraños impulsos, un recorrido sobre varios tejados**

En la noche del 29 del pasado mes de junio, presentándose en la casa de la familia de Leocadio el cañado de éste, Manuel Cumpido, con objeto de visitarlo; mas como observara que aquel se hallaba muy tranquilo, quiso aprovechar la ocasión para llevarse a su propia casa, buscando de esta forma una nueva avenencia, la cual era muy deseada por las familias de ambos conyugales.

A tal objeto, Leocadio y Manuel se encaminaron a casa de los padres de este último, en cuyo domicilio se encontraba la mujer del primero, para a la vez que recogían la llave de la casa de los esposos, hacerse acompañar también de Remedios. Esta, aprovechando que su madre la dejó sola unos momentos, salió al patio de la casa, y tomando la escalera que conduce al piso alto, trepó al tejado de la misma.

En extraña odisea y pasando de uno a otro tejado, recorrió el de varias casas contiguas, llegando así hasta el de la casa cuartel de la Guardia civil.

La familia y algunas personas de la vecindad cuando se dieron cuenta de lo que ocurría, trataron de hacerla desistir de los propósitos extraños que la hubieran podido impulsar a llevar a cabo un acto de aquella naturaleza.

Todo intento de persuasión fué infructuoso. Remedios seguía corriendo por los tejados, sin atender a nadie y haciendo caso omiso de cuantas atinadas reconvenencias se le exponían.

**Da con su cuerpo en tierra**

Cuando mayor era la estupefacción de cuantos observaban el proceder inverosímil de Remedios, ésta acercóse al borde del tejado de la casa cuartel, sobre el que se hallaba, y cayó a tierra desde una altura de seis metros, aproximadamente.

Ignórase si la caída fué casual o intencionada.

**Resulta ileso al parecer**

El hecho de encontrarse la antes citada señora en un período muy avanzado de embarazo, hizo temer que la caída tuviese fatales consecuencias; mas al ser recogida del suelo por los presentes, vióse que no presentaba más que el consiguiente magullamiento general.

**Alumbramiento y muerte de la señora Cumpido**

Al día siguiente de haber tenido lugar la caída, dió a luz la desavenida conyuge un niño muerto. Fué asistida en el difícil trance por el médico titular, de esta villa y el de Jerez de los Caballeros don Antolín Valverde.

Los citados galanos pronosticaron pocas horas de vida a la parturienta, y efectivamente, no habían transcurrido muchas cuando dejó de existir.

**El marido experimenta una gran excitación nerviosa**

Leocadio Díaz, que había presenciado la caída de su esposa el día antes, fué presa desde aquel momento de un gran estado de nerviosismo que, no pudiendo ser aplacado, se hacía cada vez más ostensible.

En su estado de excitación no dejaba ni un momento de preguntar por el de su esposa, a la cual creía muerta dado el delicado estado en que se encontraba en el momento en que la caída acaeció.

Las evasivas con que cuantos le rodeaban empleaban para contestar sus preguntas llenas de ansiedad, le afirmaron más en la idea que desde un principio había concebido y que no le abandonaba.

A tal punto llegó su estado de desánimo y obcecación que, poseído de ideas poco tranquilizadoras, al parecer, abandonó la casa de su familia, en la que se encontraba, y salió al campo con un pretexto fútil.

En pos de él marchaba una hermana suya y el marido de ésta, en evitación de que pudiera poner en práctica cualquier magullamiento pensamiento.

Al verse seguido Leocadio, corrió, pretendiendo desaparecer a las miradas de sus seguidores. Estos dieron voces, acudiendo varios vecinos y una pareja de la Guardia civil. Todos emprendieron la persecución del fugitivo, pero por más pesquisas que practicaron, no les fué posible encontrarlo.

**Aparece el cadáver en un charco**

En la mañana siguiente a la noche de autos, se presentó al señor Juez municipal el vecino de este pueblo Manuel Macías Palomo, dándole conocimiento de que en un charco que existe en una finca de su propiedad, denominada «Guimarán», había encontrado el cadáver de Leocadio Díaz.

**Se ordena el levantamiento del cadáver**

Imediatamente que el Juez tuvo conocimiento de la aparición del cadáver trasladóse al lugar de la ocurrencia, ordenando el levantamiento del mismo.

Examinados los alrededores, encontráronse al borde del charco el sombrero, la americana y los zapatos del infelice.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial para ser practicada la autopsia, en cuyo lugar se encontraba ya el del que había sido su esposa, llevado allí con idéntico fin.

**Cómo se verificó el suicidio**

Pudo comprobarse que el suicida se había subido a un nogal que a orillas del charco se encontraba, llegando en su ascensión hasta la copa del árbol.

Una rama de la copa del nogal aparece tronchada, por lo que se supone que habiendo llegado hasta allí, en su encaramamiento el Díaz, aquella se partió no pudiendo soportar tan pesada carga, dando en el agua con el cuerpo de la temeraria persona que hasta allí había llegado.

No obstante, los propósitos suicidas que impulsaban a Leocadio, parecen no abrigar dada alguna, según puede deducirse de los hechos relatados.

El árbol del cual cayó el desdichado suicida medía una altura aproximada de 16 a 18 metros.

**Los cadáveres de ambos esposos reciben cristiana sepultura**

Después de haber sido practicada la autopsia a los cadáveres de ambos desgraciados esposos, recibieron aquellos sepultura.

**Consternación general**

En el pueblo produjeron los extraños acontecimientos a que nos venimos refiriendo gran consternación y sentimiento general, dadas las causas en que tuvieron su origen.

Recibían las respectivas familias de los muertos nuestro más sentido pésame, a las cuales les deseamos resignación cristiana para poder sobrellevar con paciencia tan terrible como inesperada desgracia. —Corresponsal.

7.2.1924.

LEA USTED TODOS LOS DIAS

CORREO DE LA MAÑANA

La construcción de escuelas

Este gran problema nacional del que en diferentes ocasiones me he ocupado en este y otros órganos de la prensa local diaria, saldrá probablemente en una nueva y halagadora fase dentro de muy corto plazo. A juzgar por lo que dice el bien informado periódico profesional *El Magisterio Español*, pudiera decirse que esta nueva fase ha comenzado por cuanto han sido dadas a conocer ya, en la asamblea de las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, las bases a que se han de ajustar los préstamos y conciertos que el citado patriótico organismo ha de facilitar a las Corporaciones municipales.

Y como estas bases eran las anunciadas por mí a todas las Juntas locales de Primera enseñanza, Ayuntamientos, elementos sociales de todas clases y aun hasta los mismos niños de las escuelas nacionales que acabo de visitar —por muchos elementos que se me van para ponerlos al servicio del gran problema de construir las escuelas higiénicas y pedagógicas, sencillas, ágiles y económicas que necesitamos, todos serán pocos— me apresuro a recoger lo más saliente del acto celebrado en Burgos, conzanzado, como acabo de hacerlo, por participar a todos los buenos extremeños que ya se puede acudir al Instituto Nacional de Previsión en demanda de recursos económicos para levantar escuelas, para acabar con las mazmorras infantiles que veníamos soportando, para poner al servicio de una mejor formación de las generaciones presentes y futuras edificios amplios, iluminados, soleados y ventilados convenientemente, donde la vida real se refleje y una mejor vida se prepare, en los cuales la nación no halla inconveniente en depositar un máximo de confianza, y al decir nación digo autoridades de todas clases y órdenes, padres de familia, elementos directores y dirigidos, profesionales y ajenos a la enseñanza, el pueblo español, en suma, porque cuente con edificio *ad hoc*, que luego ha de imponer y facilitar aumento de personal docente, organización escolar moderna pedagógica, clasificación de los alumnos y labor de éstos más científica y acabada, instituciones circunsculares y portecolares; una institución, en fin, nacional a la cual el país pueda seguir confiándole la formación de un pueblo modesto en general, y cada población y hogar, en particular, aquellos aspectos locales y familiares que la escuela, como institución delegada, deba recoger y tener presente en todo momento, si ha de cumplir su misión de estos días, los que le señala la Pedagogía social.

Acudan, pues, las Juntas locales de Primera enseñanza a los Ayuntamientos respectivos; contesten éstos, si ya no lo hubiesen hecho, al interrogatorio incluido en el circular del 26 de noviembre último del Consejo provincial de Inspección inserta en el *Boletín Oficial* del 4 de diciembre siguiente, y en seguida, preparando el expediente respectivo para solicitar el préstamo del Instituto Nacional de Previsión, según las posibilidades de cada pueblo.

Ahora no se podrá decir que no se puede porque no hay dinero. Seguramente que el Instituto Nacional estudiará con cariño todas las propuestas; podrá, y es posible que llegue a exigir, que se modifiquen y completen algunas. En lo de garantías también es lógico que tome sus medidas para evitar fracasos, pero esto no debe extrañar ni alejar a los hombres de buena voluntad que presiden las Corporaciones municipales, que es de suponer tengan gran interés en resolver este y otros problemas y que se decidan a acometer su resolución una vez que le facilitan medios y hasta es posible que a reintegrar en largos plazos.

Pudiera ocurrir que la demanda alcanzase cifras considerables y hasta que hubiera orden de pretensión al concederlas; por esto aconsejamos que no se demore la formalización del expediente.

El Instituto Nacional de Previsión prepara, según las noticias recogidas de la posesión dada a conocer en Burgos sobre construcciones escolares, un folleto con planos, instrucciones, etc.

Mientras llega a mis manos y a las de los señores alcaldes, vocales de las Juntas de Enseñanza, maestros, etcétera, extractaré aquí lo leído sobre el expediente.

El Ayuntamiento presentará una solicitud de préstamo ajustada a un modelo que el Instituto facilitará, y en ella hará constar las garantías especiales que ofrece para el cumplimiento del compromiso del contrato, así como de los medios de que dispone (ingresos) para responder subsidiariamente, reconociendo al Instituto Nacional de Previsión el carácter de acreedor preferente, según lo determina el Estatuto Municipal.

Cuando solicite el préstamo un Ayuntamiento donde haya Caja colaboradora, ésta llevará una participación en el mismo, y el Instituto delegará en ella las funciones de gestión, ejecución, inspección, etc., pudiendo contratar directamente con la Caja colaboradora.

Las instancias serán estudiadas y resueltas rápidamente, atendiendo a la necesidad sentida, al orden de presentación y a las prácticas de previsión en cuanto al retro obrero se refiere.

Hasta aquí las noticias que he encontrado y en extracto tomo del citado periódico profesional.

Los señores maestros vocales de las Juntas locales, los numerosos que ocupan y vienen distinguiéndose en sus cargos de ediles, los señores alcaldes y Ayuntamientos y las Cajas colaboradoras, tienen la palabra. Extremadura espera mucho de ellos. Responderán como exigen las circunstancias? Dé esperen es Desaparecido el obstáculo de la falta de dinero, que nos detenia, cabe confiar en que no quedará pueblo sin su gran escuela graduada.

LORENZO GORDÓN.

Jerez de los Caballeros

Con un éxito grande debutó en el teatro de verano de esta población la admirable compañía que dirige el aplaudido primer actor Francisco Gómez Ferrer-Pilar Gómez Ferrer.

Se ha captado desde el primer momento las simpatías de este público.

Currito de la Cruz, Mariana, La chica del gato, Cristóbal, Fantasmas, El madrigal de la Cumbre, etcétera, han sido otros tantos triunfos de la encantadora primera actriz ingeniosa. El conjunto tan maravilloso que ofrece esta agrupación, difícilmente se ve por estas poblaciones.

Gómez Ferrer, el infatigable primer actor, es objeto de grandes alabanzas por su meritorio trabajo y por la dirección, que es la base principal para que todas las obras salgan estupendamente.

La tournée que por estas tierras está realizando es magnífica, y la coronarán todas las principales ferias que por esta región tiene firmadas.—R. P.

3-7-1924.

Balneario de Santa Teresa.-Avila

Clima seco y de altura, 1.236 metros. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, línicas. Aparatos respiratorio y digestivo, artritis, anemia, GRIPE. Hidroterapia completa. Hotel confortable. Temporada 20 junio a 20 septiembre. Se facilitan tarifas gratuitamente.

**REMINGTON**

La REMINGTON portátil

es la única máquina de viaje con teclado universal.—Sus principales características son: Tecla de cambio de mayúsculas, tecla de retroceso, mecanismo de cinta bicolor, espediciador variable de renglones, retenes marginales y caracteres de tipo normal.



Pídanse catálogos a la Sucursal para Extremadura y Salamanca

Plaza la Soledad, 12 y 14 (frente al Banco España)

BADAJOS

En todas las edades

hace falta hierro y fósforo en abundancia para tener un organismo robusto y evitar que la inapetencia, la desnutrición y la anemia destruyan la salud.

Usted evitará esos peligros enriqueciendo su sangre y fortaleciendo sus huesos con este acreditado reconstituyente.

Tome usted desde hoy mismo

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Evitar todo fraude desde no se lee en el envase exterior HIPOFOSFITOS SALUD.



NOTICIAS VARIAS

(POR TELÉFONO)

Banquete en Palacio
Madrid, 4, 22'30 h.
El príncipe de Asturias ha obsequiado hoy en Palacio con un banquete a los jefes y oficiales del regimiento del Rey.

La Reina madre
El próximo domingo saldrá para San Sebastián su majestad la reina doña María Cristina en unión de sus augustos nietos.

Banquete
En el Ideal Refiró se ha celebrado hoy el banquete organizado por los escultores y pintores que han concurrido a la Exposición organizada por el Círculo de Bellas Artes y en honor de los artistas a los que se les ha concedido Medalla.

Consejo de guerra
En el Supremo se ha celebrado la vista de la causa seguida contra el soldado Antonio Darán, por el delito de hurto.

La quiebra del Banco de Castilla
El Juzgado especial que interviene en el asunto del Banco de Castilla ha suspendido la junta general de acreedores que había de celebrarse, por lo que cuando crea oportuna su reunión citará a los acreedores por edicto.

Atropellos
En la calle de Pelayos un automóvil atropelló al niño de siete años, Antonio Ramos, produciéndole heridas de tal gravedad, que le produjeron la muerte.

La desaparición del administrador de la condesa de Niebla
Hoy declaró ante el Juzgado que interviene con motivo de la desaparición del administrador de la condesa de Niebla, don Lorenzo Manzanares, estuvo en esta localidad el domingo pasado.

PRESTAMOS

La Caja Rural de Badajoz, que en el año último concedió a los agricultores 914.250 pesetas en préstamos pignoraticios, realizará en el actual iguales operaciones con un interés de 6 1/2 por 100 anual.

Table with 2 columns: Item (e.g., trigo, cebada, avena) and Price (e.g., 10 pesetas, 4'50).

OFERTAS QUE SE HACEN

En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscriptores de este periódico. Los que no sean suscriptores y deseen anunciar en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la línea.

La Roca. — Don Cipriano Villares vende 12.375 kilos de avena.
Montealegre. — Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 500 arrobas de aceite de oliva, añejo; 900 arrobas de aceite fresco, 300 borregos, 100 chivos, 100 lechones y 200 arrobas de lana blanca, fina.

Cereales y Lanas

A todos los comerciantes vendedores al por mayor les interesa ponerse en relaciones comerciales con la casa JOSÉ BANAL SUTIRÁ

Salchichería de S. Morán

Table with 2 columns: Item (e.g., Jamón gallego, Chorizo) and Price (e.g., 7'25 kilo, 8'00).

NECROLOGIA

Anteayer falleció en esta capital la virtuosa señora doña Petra Casado Miranda. En esta ciudad, donde por sus excelentes cualidades morales era estimadísima, su muerte ha producido general sentimiento.

P. Gómez Muñiz

DENTISTA
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18
Consultas: De diez a dos

Droguería

por mayor y menor, José Fernández González, Alameda de Colón.

MERCADO DE SEVILLA

Las últimas operaciones realizadas han sido dentro del promedio que venimos publicando. Los precios medios que para regular las operaciones pueden tenerse presentes, son los siguientes:

Trigos.—Clase rico superior, de 38 a 38 50 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla.
Blancillos, de 40 a 40 50 pesetas ídem.

Barbilla, de 40 50 a 41 pesetas ídem.
Treméz y volitzo, de 36 50 a 37 pesetas ídem.
Maíz.—De 32 a 32 50 ídem.
Cebada.—De 26 50 a 27 pesetas los 100 kilos.

Alpiste.—Clase corriente, de 65 a 66 pesetas ídem.
Superior de pella, de 70 a 72 pesetas ídem.
Garbanzos.—Molatos duros de 60 a 65 granos en 30 gramos, de 69 a 70 pesetas los 100 kilos ídem.

Harinos

Hoy se venden a los precios siguientes:
A Andalucía, a 49 pesetas los 100 kilos con envase sobre vagón Sevilla.

NOTICIAS DE MARQUECOS

(POR TELÉFONO)

No se han realizado operaciones en la zona Occidental Ceuta.—Se verificaron los entierros del alférez de Regulares don Juan García Martínez y del sargento don Juan Palacios, muertos en las últimas operaciones.

La heróicidad del caid Justo Ceuta.—Se conocen ya detalles de la resistencia heroica prestada por el caid Justo de la posición de Taragal y que ha sido propuesto para la cruz laureada.

Se presentaron en la posición crecidos números de rebeldes vistiendo uniformes de Regulares, mas el caid no se dejó engañar y ordenó a sus soldados que hicieran fuego.

Hospitalizados Ceuta.—Han sido hospitalizados por las heridas recibidas en las últimas operaciones los tenientes de Regulares don E. Cortés y don Enrique Marcos, y el teniente aviador señor Semprún.

Convoyes La columna del general Grau que partió de la posición de Garfa Uriad, logró abastecer las posiciones de Tazza y Solano, donde se logró llevar importantes convoyes.

Abd-el-Kria Melilla.—Se sabe que Abd el Kria no se encuentra en Axdir, sino que ha marchado a la zona Occidental para dirigir las operaciones.

Preparativos Melilla.—Se ha reunido la Junta de Arbitrios para tratar de los actos que se han de verificar con motivo del viaje de Primo de Rivera a esta zona.

Repatriados Málaga.—Llegaron dos expediciones de Melilla con soldados licenciados de la quinta del 21.

HOTEL DUÑAITURRIA

TELÉFONO 29-49 M.
PLAZA DEL ANGEL, 15 Y 14.-MADRID
PENSION DESDE 10 PTAS.

Se vende

un aparato cinematográfico, marca simple, con muy poco uso, seminuevo. Para tratar, con Angel Balseira González, en Santa Marta (Badajoz).

SE VENDEN los aprovechamientos de gramas y pastos de la dehesa de «San Román». Para tratar, con don Inocente Pérez, en Valverde de Leganés.

MIREN QUE HERMOSO! Así se crían los niños que toman leche condensada marca LECHERA

DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VEZA QUE GORDITO SE PONE

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos.

Folleto gratis a quien los solicite de la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

EXTRANJERO INFORMACION GENERAL

(POR TELEFONO)

La tirada del periódico «Avanti» ha sido recogida Roma.—El periódico «Giornale de Italia» anuncia que por orden del ministro del Interior ha sido recogida la tirada de ayer del periódico «Avanti», por publicar un artículo que se considera ofensivo para la Corona.

La señora del diputado Matteotti se mostrara parte en el proceso Roma.—La señora del diputado Matteotti ha confirmado ante el Juez que entiende en la causa, su intención de mostrarse parte en el proceso instruido contra los asesinos y cómplices del crimen cometido en la persona de su marido.

Un manifiesto del Directorio del partido fascista Roma.—El Directorio del partido fascista ha publicado un manifiesto contestando a las conclusiones de las demandas formuladas por los partidos de oposición.

Lo que dice Mac Donald de su viaje a Ginebra Londres.—Interrogado el primer ministro de Inglaterra, Mac Donald, acerca de su viaje a Ginebra en el próximo mes de septiembre, para asistir a la reunión de la Sociedad de las Naciones, declaró que, a su juicio, es una cuestión de mucha importancia que siempre haya uno o dos primeros ministros en aquella capital.

La desaparición del administrador de la condesa de Niebla Madrid, 5, 1'30 h.

Hoy declaró ante el Juzgado que interviene con motivo de la desaparición del administrador de la condesa de Niebla, don Lorenzo Manzanares, estuvo en esta localidad el domingo pasado.

El domingo estuvo en San Sebastián. —El administrador de la condesa de Niebla, don Lorenzo Manzanares, estuvo en esta localidad el domingo pasado.

Se supone que hayó a Francia. —Se supone que hayó a Francia.

El sótano Fábrica de gaseosas.—Venta de embutidos y tocinos del país

Doctor Lobato, número 9

Jamón del país solo magro, el kilo... 14 00 pesetas

Lomo en vela, el kilo... 14 00 »

Chorizo, el kilo... 7 00 »

Morcilla, el kilo... 5 00 »

Sifón de agua de seltz... 0 10 »

Gaseosas, docena... 2 00 »

Centro de Información Marítima

Consultorio de asuntos marítimos. Asesoría técnica y jurídica. Abogado asesor: CARLOS CABALLERO. Rambla Santa Mónica, 16, Barcelona. Abonos a 25 informes: 100 pesetas. Por consulta: 10 pesetas.

POR 10 PESETAS AL AÑO cobraremos vuestros seguros, evitando gastos y molestias. CENTRO DE INFORMACION MARITIMA. Rambla Santa Mónica, 16. BARCELONA.

Cobramos créditos al 25 por 100 comisión, sin devengar anticipos. CENTRO DE INFORMACION MARITIMA. Rambla Santa Mónica, 16, Barcelona.

Trillos "GALLO,"

rotativos de tres cilindros montados sobre cojinetes de bolas,

Pesetas 525

Trillos "RMZ,"

iguales a los anteriores, pero sin cojinetes de bolas.

Pesetas 425

JUSTO GARCIA ORTIZ

P. la Constitución, 3 y 4

CORREO DE LA MAÑANA

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Bravo Marillo, números 3, 5 y 7.—Badajoz

Table with 4 columns: Subscription type (e.g., En Badajoz, al mes), Price, and other details.

¿Tiene V. callos?

No acepte cualquier callicida que le ofrezcan. Pida, exija en todas las farmacias y droguerías

CALLICID "V. LOZ,"

DEL DOCTOR CUERDA y en tres días se verá libre de toda molestia.

ES EL MEJOR, EL MAS RAPIDO Solo cuesta 1'20 ptas.

De venta en Farmacias y Droguerías.

La condición esencial es Comer en la MAÑANA, porque es el periódico de mayor circulación de Extremadura.

GRANJA DE TORREHERNOSA

El autor de "El mujón de los castijos"

Granja, 4.—Hemos tenido el honor de saludar en esta al distinguido alcalde de Guadalcanal (Sevilla) e ilustra autor de "El mujón de los castijos, don Luis Chamizo.

En el próximo número, pues que por falta de tiempo no lo podemos hacer en este, publicaremos una extensa información sobre una cordial entrevista que celebramos con dicho poeta y en la que nos reveló este importantes asuntos que merecen sin duda alguna la especial atención de nuestros lectores.

Letras de luto

Con motivo de cumplirse el pasado día 24 el primer aniversario de la que en vida fué virtuosa señora, doña Angela Soletto Morano, se celebraron en nuestra Iglesia parroquial solemnes funerales para eterno descanso de su alma.

Renovamos por tal circunstancia a su desconsolada familia la expresión más sincera de nuestro sentido pésame.

—Ha fallecido repentinamente en esta localidad, el distinguido señor don José de Rojas y Filiberto, activo gerente de la Electronarnera y panificadora "San José", de esta localidad y primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento.

Su muerte, por las innumerables amistades con que dicho señor aquí contaba, ha sido sentidísima.

El acto del sepelio, que constituyó una imponente manifestación de duelo, integrada por elementos de todas las clases sociales, presidido, además de un sobrino del finado, los dueños de la fábrica Electronarnera, donde ésta prestaba sus servicios, señores Ruiz Alvarado (don José y don Pedro), y el alcalde de esta localidad, señor de la Gala Liera.

Reciba la infortunada e inconsolable familia del señor de Rojas y Filiberto nuestro más sincero pesar por tan amargo trance, y recibalo también muy singularmente nuestro estimado compañero en la Prensa el redactor correspondiente de CORREO DE LA MAÑANA, en Belmez (Córdoba), sobrino del finado.

Saludo

Hemos tenido el honor de saludar en ésta al distinguido propietario de Esparros de la Serena don Francisco Villar, que estuvo breves horas entre nosotros de paso para dicho pueblo. —Alvarado Pozo.

PIEL

eczemas, herpes, erupciones niños, erisipela, granos, sarna, úlceras, sabalones, eccodios, grietas, quemaduras, etcétera. Curación sorprendente con la

POMADA ANTISEPTICA 19

Del Dr. M. S. Piqueras (Jaén) Venta Farmacia y Droguería, a 7/25, 7/10 y 1/25 pesetas, lata

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 4 del actual: Fallecidos.—Javier Hurtado Núñez, de dos años, bronconeumonía. Salmerón, 44. Petra Casado Miranda, de cincuenta y ocho años, apoplejía. Santa Lucía, número 4. Enriqueta Florancio Boza, de dos años, enteritis aguda. Cerrajería, 22. Nacidos.—Angel Cortés Díaz, Montelino, 24. Rosario González Contreras. Doblados, 25. Francisco Gallego Díez. Gurugú. Matrimonios.—Ninguno.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Para Medellín ha salido don Juan Fernández Esteso, médico. —Ha llegado de Miranda don Ramón Fuentes, propietario. —Se encuentra en esta ciudad don Baltasar Cortés, acompañado de su sobrino Esteban. —De Madrid llegó don Francisco Trenado Infante, abogado. —De la misma ciudad vino don Cayetano López, industrial. —Para Barcelona y otras capitales del Norte, ha salido don Domingo Andrés Molero, abogado y propietario. —De paso para Olivenza se encuentra en esta capital don Enrique Trenado. —Después de breve estancia en esta capital, ha regresado a Mérida (Cáceres) nuestro buen amigo don Pedro Ruiz Borrillo. —Han salido con dirección a Ribera del Fresno nuestros queridos amigos don Gervasio López González y don Juan Antonio de Tena Godoy, propietario y secretario del Ayuntamiento de Malpartida de la Serena, respectivamente.

Paludismo. Esta terrible dolencia que produce en España más de 300.000 invasiones al año, se cura con la Quinolebrina. SÁIZ DE CARLOS, que a la vez que suprime la fiebre, tonifica el organismo, desapareciendo la anemia tan frecuente en estos casos. De seguro éxito en las FIEBRES INTERMITENTES, COTIDIANAS, CUARTANAS, FIEBRES PERNICIOSAS, Y TERCIANAS. Farmacia de SAIZ DE CARLOS, Serrano, 22 y 30.—MADRID

Liceo de Artesanos

El domingo próximo, y con objeto de celebrar con toda solemnidad la despedida de don Angel Amor del cuadro artístico de la Sociedad Liceo de Artesanos, el mencionado cuadro ha organizado una función con arreglo al siguiente programa: 1.º Sinfonía. 2.º El precioso juguete cómico en dos actos, original de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulado "Las cosas de la vida". Reparto: María Luisa, señorita Arco; Consuelo, señor Nieto L.; Zenón, señor Amor; Jaime, señor Corcoles; Julio, señor Acuña; Víctor, señor Hernández; Pepito Madrero, señor Márquez; Pascual, señor Mamejón. 3.º El señor Avila, en vista del objeto de esta función, cantará el número que oportunamente se anunciará. 4.º Dará fin con baile de sociedad.

Ocasión

Se vende un motor a gas pobre, marca Benz, de 8-10 H-P, seminuevo. Para tratar, con la señora viuda de J. Borrachero, Arco-Aguilero, 36 Badajoz

Coñac Caballero

VENTAS POR ARROBAS Y LITROS EN "EL TUNEL".—ZURBARAN, 25

DE LA REGION ANDALUZA

(POR TELEFONO)

4, 22'30 h.

Una mujer muere abrasada

Córdoba.—Comunican de Almedinilla que en el sitio denominado el Parador destruyéronse para pernecer Concepción Jiménez Vicario, de treinta años, natural de Málaga, y un individuo que iba en su compañía.

Concepción dedicóse a encender fuego para preparar la comida, mientras que el sujeto que iba con ella se dirigió al pueblo para vender una mercancía que llevaba.

Las llamas prendieron en las ropas de Concepción, y a los gritos que ésta daba acudieron varias personas, las cuales la trasladaron en una silla al pueblo para que recibiera asistencia facultativa.

La infeliz mujer había sufrido tan graves quemaduras, que a las diez de la noche dejó de existir.

Suicidio

Córdoba.—En Lucena ha puesto fin a su vida, disparándose un tiro en la sien, un hombre de cuarenta y cinco años, llamado Juan Rapla, de estado soltero y natural de aquella población.

Para llevar a cabo tan fatal resolución, dirigióse al cementerio y ejecutó su plan junto a la tapia Norte de la necrópolis.

Dicere que el suicida tenía perturbadas sus facultades mentales.

Un ahogado

Córdoba.—En el sitio denominado "Charco del Ahogado", próximo al pantano del Guadalquivir, pereció ahogado, cuando se estaba bañando, el obrero Ramón Bailán Villén, natural de Villahermosa (Cádiz).

Una mujer gravemente herida por su amante

Sevilla.—En la mañana de ayer ingresó en el Hospital central, gravemente herida, una mujer llamada Agustina Cerco Gutiérrez, de treinta y cinco años, viuda, con domicilio en calle Torrelblanca, 10.

Declaró que le había causado las heridas Ambrosio Coto Becerra, apodado Agustín, viudo, que en otro tiempo sostuvo con ella relaciones amorosas.

El agresor es zapatero de oficio y vivía en la misma casa en que Agustina.

Las relaciones entre ellos habían terminado desde hace algún tiempo a causa de la vida licenciosa que llevaba Ambrosio y de los frecuentes altercados que promovía.

Desde hace algunos días Ambrosio venía instando a Agustina para que ésta accediera a reanudar las relaciones, negándose la mujer a las pretensiones de su ex amante.

Al salir esta mañana Agustina para hacer sus compras a la plaza de Abas-

tos la siguió Ambrosio, y al regreso, en el momento en que Agustina entraba en su casa, su ex amante le acometió con una chaveta, produciéndole dos heridas: una en el lado derecho de la cara, con sección de la oreja, y otra en la región occipital.

La intervención de algunos transeúntes evitó que el agresor produjera más heridas a su víctima, que fué trasladada al Hospital, ingresando en la sala del Carmen.

Según dictamen facultativo, las heridas que sufre Agustina son de gravedad.

A poco de cometido el hecho, el agresor se presentó en el puesto de la Guardia civil de Los Jerónimos, ordenando al jefe que fuera puesto a disposición del Juez, el cual envió a la Cárcel al detenido.

Detención de un desertor

Sevilla.—La Guardia civil ha detenido en la estación de Los Jerónimos al desertor del regimiento de Soria, número 9, Víctor Ibáñez, quien parece tener perturbadas sus facultades mentales.

Un carrero muerto

Sevilla.—Cerca del arroyo Salado, de Osuna, tuvo la desgracia de caer bajo las ruedas del carro que conducía el carrero Juan Febre Sánchez, muriendo a consecuencia de las gravísimas heridas recibidas.

Un hombre herido

Sevilla.—En la Casa de Socorro de la Alhondiga ingresó esta madrugada Francisco Neira Rodríguez, de cincuenta y seis años de edad, siendo curado de una herida punzada en la cara, lado derecho, de pronóstico reservado.

Dijo haber sido lesionado en la calle Espada y no tener domicilio. Pasó en una camilla al Hospital Central.

Arrollado por un carro

Sevilla.—En Marchena, ingresó en el Hospital el vecino Manuel Martín Ternerero, de cuarenta y ocho años de edad, el cual fué cogido por un carro, resultando con fuerte contusión en la región lumbar, con fractura de la décima costilla y síntomas parapléjicos, de pronóstico grave.

Glosopeda, muermo

heridas y llagas del ganado se evitan y curan con

ZOTAL

Cinematógrafos.—Aparatos y material fotográfico.

Proyectores de anuncios luminosos.

Agencia en Extremadura para la venta de los renombrados aparatos cinematográficos

Krupp-Elernemann

Aparatos para salones, colegios y familiares. El modelo IMPERATOR, reconocido como el mejor de los aparatos cinematográficos, ha sido instalado últimamente en la Sociedad Liceo de Mérida, donde puede verse funcionar.

Pidanse condiciones y folletos en la

Fotografía Bocconi.—Mérida

Coñac Caballero

VENTAS POR ARROBAS Y LITROS EN "EL TUNEL".—ZURBARAN, 25

OLIVA DE JEREZ

El día de San Pedro, por la mañana, disertó durante una hora la infatigable propagandista católica señorita Araceli Chorot de Coca.

Durante ella nos confirmó una vez más lo que ya hace tiempo sabemos: que era una verdadera maestra en el arte de la declamación.

Por la tarde se celebró la segunda de las conferencias que con tanto éxito ha organizado La Liga con la Blastemia, admirablemente dirigida por su dignísimo presidente.

Empezó el espectáculo con unos juegos de Geometría (sistema Manjón) entre las niñas más pequeñas de la escuela de la celta maestra nacional doña Adriana Vera.

Después ocupó el estrado don José Gamero, que con gran elocuencia disertó sobre el descanso dominical.

Acto seguido nos distrajeron las niñas de la susodicha escuela con un bonito e interesante diálogo.

Luego ocupó la cátedra el culto maestro don Bernardino Veloso, que disertó sobre la hora oficial y hora real de Oliva de Jerez.

Acto seguido, y basándose en el trabajo del señor Veloso, nos congratuló con su charla amena la señorita Chorot.

El cura párroco hizo el resumen del acto, exponiéndonos después la idea de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el salón de sesiones de la casa Ayuntamiento y que se costeará por suscripción popular, idea que fué acogida por este pueblo con entusiasmo.

Todos los oradores estuvieron a la altura que esperábamos de sus vastos conocimientos en las materias de que trataron.

El cronista da a todos (oradores y organizadores) su más entusiasta enhorabuena.

Imposición de la medalla a varias Marías de los Sagrarios Calvarios

El día 3 del corriente, día que celebran este mes los Jueves Eucarísticos las Marías de los Sagrarios Calvarios, tuvo lugar la imposición de la medalla o insignia a las señoritas Angeles Galian Díaz, María de Jesús y Marcela Guerra, Carmela Dominguez, Dolores Ramiro y una tocena más cuyos nombres sentimos no recordar.

Ofició la santa misa el virtuoso cura párroco don José Guerra, leyendo desde la cátedra del Espíritu Santo el acto de la consagración de las nuevas Marías el honorable sacerdote don José Pacellín.

El himno de las Marías fué cantado por las señoritas Lucrecia Fuentes, Natividad Duarte y Carolina Sánchez, dirigidas por la señorita Chorot de Coca.

Llor a las nuevas Marías, ya que tanto ha enriquecido el respeto humano las manifestaciones públicas de fe católica.

Tenemos la convicción de que tanto las Marías antiguas como las que el jueves han tomado la medalla, confesarán siempre la fe aprendida de nuestros mayores.—Un católico.

4724.

Agostaderos

Se arriendan hasta San Miguel próximo los pastos y capises de las dehesas "Coco" y "Palmas", término de Campolugar y Alcolladilla (Cáceres), con abundantes abrevaderos sobre el río Ruca. Para tratar, don Astoriz Castañón Grande, en Villanueva de la Serena.

CORCHO.—Se vende el de la dehesa "Coto de la Vieja", término de Mérida. Para tratar don Diego Serrano Becerra, Arco-Aguilero, 13. Badajoz.

Bolsa de Madrid

(POR TELEFONO)

Table with columns for 'Fondos públicos', 'Cédulas Hipotecarias', and 'Acciones'. Includes entries for 'Perpetua exterior, 4 por 100', 'Serie F, de 50.000 ptas. nom.', 'Banco de España', etc.

Estación meteorológica

Meteorological station table with columns for 'Temperatura en sombra', 'Temperatura en sol', 'Humedad por 100', 'Viento', 'Luz', etc.

Boletín de suscripción

Subscription table with columns for 'Don', 'habitante en', 'edad', 'se suscribe a Correo de la Mañana', 'por', etc.

NOVELA

EL ASTRÓLOGO

Walter Scott

mi fantasía más que desorden y confusión. Tengo un recuerdo seguro de haber estado en una playa, introducido en una cueva, y bebido allí un licor muy fuerte que me adormeció. Mi memoria sólo comienza a reanudar los objetos con certidumbre desde la fecha de la época en que yo serví como paje de escoba a bordo de un barco, donde me cedían mal trato y peor alimento, hasta que un día me comencé a burlar, habiéndome tomado algún cariño, se declaró protector mío, y me puso en uno de los colegios de Holanda.

—¿Y qué decías a usted respecto a sus padres? —Poco o nada, añadiendo siempre una prohibición formal de que procurase no indagar otra cosa alguna. Instigáronme que mi padre estaba interesado en el contrabando que se hacía por las costas orientales de Escocia, y que la habilitación para este comercio era un ítem que tuvo lugar con los dependientes del resguardo; que sus correspondientes de Holanda tenían a la sesión un buque en aquellos mares, parte de cuya tripulación se había hallado comprometida en la religión, y que, viéndome desamparado y resaca de la muerte de mi padre, me había recogido por caridad. Luego que

fuí creciendo en años, muchas circunstancias de esta historia me parecieron poco acordes con los antiguos recuerdos que me quedaban. Pero... ¿qué había yo de hacer? Hallábame ya medios de esclarecer mis dudas, y sí un amigo a quien pudiera comunicárselas. Lo restante de mi vida es bien sabido del coronel Mauseritz. Evaríoseme a las ladras para que trabajase en una casa de comercio, los seso los de la cual veado bastante torcidos, abríse la profesión militar, que me librase de no haber desahogado.

—Usted es un joven tan bisorro como barro, dijo Pleydell, y supuesto que ha carecido de padre tanto tiempo, yo quisiera en el alma poder reclamar la honra de semejante paternidad. Pero, y ese lance con el joven Hazlewood? —Fué para mí un accidente. Hallábase viéndose en Escocia por diversión, y después de haber pasado una semana en casa de mi buen amigo Diamond, con el cual tuvo la dicha de hacer conocimiento por un acaso... —Para mí sí que fué la dicha, exclamó Dandy, porque a no ser por él, me par de bergasías me habrían molido los huesos y yo estaría yo aquí ahora para contar.

—Nos separamos, y esos indrones me robaron todo el equipaje. Estaba yo alojado en Kippletrigan cuando quise la casualidad que encontrase a ese joven que usted menciona. Acerquéme con el objeto de saludar a miss Maweritz, que tuve la honra de conocer en ladras; pero como mi traje nada tenía de presentable, mandóme el caballero Hazlewood con tono imperioso que me retirara, amenazóme con la escopeta, quise desarmarle, y de este modo fué el curioso involuntario del incidente que le proporcionó la herida. Ahora, señor, que he contestado a todas las preguntas de usted...

—No, no, dijo Pleydell con aire melancólico, no he respondido usted a todas las preguntas. Pero transfiera a mañana lo restante de mi interrogatorio, pues ya es tiempo, me parece, de levantar la sesión por esta noche.

—Pues bien, señor, con el fin de variar la forma de mi pregunta, ahora que he contestado a cuantas usted ha tenido a bien hacerme por el instante, ¿qué diría la bondad de decirme a su vez qué es usted que tanto se interesa en mis asuntos, y qué juzga usted que yo soy, pues que mi vida a esta casa parece haber ocasionado tal trastorno? —Pues, señor, yo soy Pleydell Pleydell, abogado en Edimburgo. Respecto a usted no es tan fácil decir en este momento quien usted es; mas espero que muy en breve podrá usted darme el nombre de Enrique Bertram, representante de una de las firmas más antiguas de la Escocia y heredero legítimo de las haciendas de Ellangowan. Si, añadió el legista hablando consigo mismo, será preciso saltar a pie jaulillo por encima del padre, y por causa de la sustitución debería heredero directo de

un abuelo Luis, el único hombre cuerdo de su familia de quien he oído hablar.

Levantáronse todos entonces para retirarse a sus dormitorios respectivos. Llegábase el coronel Bertram, a quien el ascenso de Pleydell había sumergido en nueva sorpresa:—Doy a usted el parabién, le dije, del cargo porvenir que el Destino desarrolla ante sus ojos. En otros tiempos fué un amigo del padre de usted; presénteme en su casa de un modo tan inesperado como usted hoy se presenta en la mía. Fué precisamente la noche que usted nació, May distante estaba yo de sospechar que usted era su hijo... pero desterrémoslo todo recuerdo desagradable. Aseguro a usted que al verle aparecerse aquí bajo el nombre de Brown, la certidumbre de su existencia alivió mi alma de un pesadísimo gravamen, y el derecho que a usted asiste de llevar el nombre de mi antiguo amigo mister Bertram hace para mí la presencia de usted doblemente agradable.

—¿Y mis padres? —No existen ya; los bienes pertenecientes a la familia de usted se vendieron a pública subasta, mas tengo esperanza de que recupere usted la posesión de ellos. Me considero feliz en contribuir por todos los medios que está a mi alcance para que se reconozcan los derechos de usted.

—Ese es negocio mío, interpuso el abogado, y grádesle usted de intervenir en mi caso. Qué diablo lo que quiero es ganar mi propia plata.

—Pist! exclamó Diamond. Es demasía libertad en mí atreverme a hablar delante de sus mercedes, señores; mas si hiciera falta dinero para llevar adelante el asunto del capitán, y dice que sus

mecha no anda derecha la carreta de los pleiteicos...

—Excepto los sábados por la noche, dijo Pleydell.

—Sí, pero cuando usted no recibe la propia, tampoco quiere encargarse del negocio; de suerte que buen cuidado tendré yo de no ir a buscar a su merced los sábados. Pero, como iba diciendo, si es menester dinero, aquí tengo yo un poco en esta cartera, y del cual puede disponer el capitán como si fuera suyo, porque mi Ayile y yo...

—No, Dandy, no se necesita. Guarda tu pequeño tesoro para beneficiar tu corral.

—Beneficiar mi corral! Usted sabe muchas cosas, pero nada sabe acerca de la alquería de Charles Hope. Nada falta allí; solamente de la lana y las bestias sacamos más de 600 libras al año; ¿ve usted?

—¿Y por qué no tomas a rentar otra granja? —No hay emboque, señor. El duque no tiene ninguna vacante y no es cosa de decirle que desista de los antiguos renteros. Luego tampoco quisiera yo quitarle el pan a mis vecinos.

—Qué tal aun aquel que se llama... Destos, Disto, cómo diablo le dicen ustedes?

—¿Quién? Jack de Dawson? no por cierto. Es un quimerista y siempre tenemos nuestros diques y fiteas acerca de nuestros lideros; hasta de cuando en cuando solemos darnos una buena tolinna; pero yo seculita en el alma beneficiar el más leve daño, lo mismo que a otro cualquiera.

—Eres un guapo hombre. Anda a acostarte, y yo te aseguro que dormirás mejor que muchos sujetos que gastan vestidos bordados y gorros de dormir

garantizada con cajón de Flandes. Corral, advierte que está usted muy ocupado con su niño perdido. Haga usted que Banes me despierte a las siete en punto, porque no puedo contar con el perenne de mi criado, y respecto a mi castísimo Driver, a quien también he traído conmigo, apuesto a que le ha cobido la misma suerte que al duque de Clarence, y a estas horas se ha ahogado en la cerveza de usted (1). Prometíome místras Allan que cuidaría de él y no habrá tardado en var sus habilidades potiorias. Señor coronel, felices noches! Que usted descanse, Dómine! En fin, adiós, nueve representantes de los Bertram, de los Mc Disgawale, de los Anker, de los Roca, y por último finito (el cual no es el más malo) heredero de los haciendas y de la baronía de Ellangowan, en virtud de la sustitución verificada por Luis Bertram, nuestro abuelo...

Así hablando, tomó una bajía el viejo legista y subióse a su cuarto. Los demás de la reunión se separaron igualmente, después que el Dómine hubo vuelto a abrazar y acuchillar a su pequeño Enrique, pues así llamaba el honrado perrugón a su capisazo chya estatura excedía de cinco pies y medio.

(1) Sentenciado a muerte el duque de Clarence solicitó del rey la gracia de que le ahogasen en una tina de Malvasía. Le fue concedida, y todavía existe en la torre de Londres la vasija que sirvió de paño al vino del señorón.